



Plan Estratégico Sectorial

Direccionamiento Estratégico

Oficina Asesora de Planeación – DAFP y ESAP
Versión I
Diciembre 2023

Contenido

Introducción	2
1. Marco normativo	3
2. Contexto	4
3. Marco Estratégico.....	8
3.1. Quiénes somos	9
3.2. Grupos de valor.....	10
3.3. Valores.....	11
4. Macrometa.....	12
4.1. Macrometa 1. Reorganización de la administración pública nacional	12
4.1.1. Objetivo	12
4.2. Macrometa 2. Redefinición y fortalecimiento del modelo de las Administraciones Públicas Territoriales en clave de diversidad.....	13
4.2.1. Objetivo	14
4.3. Macrometa 3. Formalización del empleo público	15
4.3.1. Objetivo	15
4.4. Macrometa 4. Servidor público orientado hacia la productividad social en un Estado Abierto.....	16
4.4.1. Objetivo	17
4.5. Macrometa 5. Participación Incidente para la Gobernanza social	18
4.5.1. Objetivo	18
4.6. Macrometa 6. Formación de ciudadanos para el accionar público con visión holística como aporte a la transformación del Estado.....	20
4.6.1. Objetivo	20
4.7. Gestión Institucional	21
5. Matriz operativa (Anexo 1).....	21
6. Financiación	21
7. Esquema de seguimiento y modificaciones al plan	21

Introducción

El Sector Función Pública es uno de los 25 sectores administrativos en los que se ha organizado el gobierno nacional, este sector está encargado del mejoramiento de la Administración Pública, a través del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de las entidades y los organismos del Estado, a partir de la formación del talento humano en sus diferentes niveles de vinculación y desarrollo, la instalación de capacidades en las entidades del orden nacional y territorial, y la consolidación del conocimiento alrededor de lo público.

Los planes sectoriales son un instrumento que recoge y organiza los propósitos conjuntos de las entidades que componen el sector, con sujeción a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y mejora el impacto institucional a partir de la acción coordinada. El presente plan estratégico sectorial tiene como propósito central superar los modelos de organización del Estado que desconocen las diferencias regionales, promover la formalización del empleo público y generar espacios para la formación de las ciudadanías en los saberes asociados a la gestión pública.

El documento se estructura en seis capítulos, el primero presenta el contexto general del actual Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia, potencia mundial de la vida*” y los compromisos del sector, el segundo presenta el marco normativo del sector y del plan, el tercer capítulo presenta el marco estratégico de cada entidad, el cuarto capítulo describe las Macrometas sobre las cuales se ha organizado la acción coordinada del sector, el quinto capítulo presenta el plan operativo con el detalle de los productos y metas formulados y el último capítulo presenta el esquema de seguimiento establecido para promover la implementación del plan.

1. Marco normativo

El régimen jurídico aplicable a la construcción del presente plan sectorial incluye las leyes relacionadas con la expedición del Plan Nacional de Desarrollo, instrumento que debe ser el marco general para la construcción de los compromisos sectoriales, la normatividad asociada con la reglamentación del sector y sus funciones, los lineamientos relacionados con políticas y los compromisos extrainstitucionales.

Ilustración 1. Marco normativo para el PES

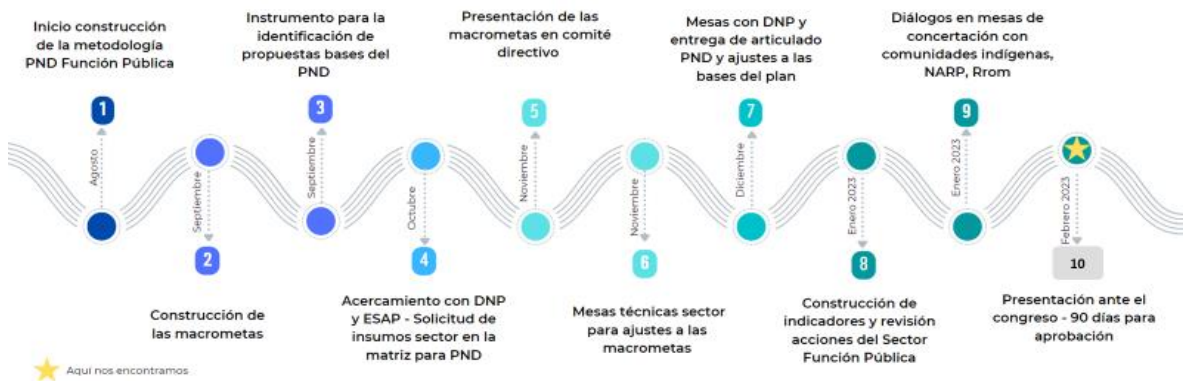


Las normas en mención se tuvieron en cuenta para la construcción del plan estratégico sectorial, tal como se muestra en los diferentes apartados del documento y en la matriz operativa.

2. Contexto

Una vez se posesiona el Presidente de la República, comienza una de las tareas más importantes, la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND), siendo uno de los momentos más importantes al fijar la hoja de ruta que guiará a Colombia hacia un país abierto con la superación de injusticias y exclusiones históricas, el cambio del relacionamiento con el medio ambiente, la transformación productiva sustentada en el conocimiento y la recuperación de la confianza de la ciudadanía en el Estado. En términos generales el PND es un documento que define los objetivos y las metas que materializarán la gestión del gobierno nacional.

Desde Función Pública, se adelantaron diferentes acciones para posicionar al sector e incidir en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, entre ellas:



El proceso de formulación y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” concluyó en el mes de mayo con la expedición de Ley 2294 de 2023. El actual PND se caracteriza por enfatizar en la eliminación de las desigualdades y en la superación de las injusticias sociales, ambientales y económicas en el marco de un proceso institucional de promoción de la paz total y la consolidación democrática.

Los propósitos de gobierno y el resultado de los diálogos sociales vinculantes adelantados en todo el país, se organizaron en el PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (2022-2026) alrededor de cinco (5) transformaciones, 8 actores claves y 3 objetivos para la estabilidad macroeconómica.



Ilustración 2. Transformaciones del PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.



Ilustración 3. Actores clave del PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.



Ilustración 4. Objetivos macroeconómicos



En lo que corresponde al sector Función Pública se establecieron 7 indicadores temáticos y 6 étnicos definidos de la siguiente manera:

Ilustración 5. Indicadores del sector en el PND Colombia potencia mundial de la vida.



Ilustración 6. Indicadores étnicos del sector, PND "Colombia potencia mundial de la vida.



En alineación con la hoja de ruta del Gobierno, se construyó el presente Plan Sectorial de Función Pública, que se organiza en torno a seis (6) macrometas a partir de las cuales la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP- y el

Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- contribuyen al posicionamiento del sector y a alcanzar las transformaciones propuestas, así:

Ilustración 7. Macrometas sectoriales.



3. Marco Estratégico

La Planeación Estratégica es la estructura conceptual sobre la cual establece el punto de partida y el punto de llegada de cualquier entidad, al asociar los elementos que afectan directa o indirectamente el entorno interno y externo del sector. La planeación estratégica se convierte en una herramienta clave de gestión que permite apoyar la toma de decisiones del sector de Función Pública en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para alcanzar los objetivos propuestos.

La ESAP y el DAFP de manera mancomunada, han venido trabajando en la formulación del presente plan estratégico que enmarca las grandes metas del sector que aportan desde su misionalidad al PND y a las grandes transformaciones y apuestas del país en los próximos años.

A continuación, se detalla el marco estratégico:

3.1. Quiénes somos

Somos el sector técnico, estratégico y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y los órganos, organismos y entidades del orden nacional y territorial. Función Pública hace parte de los 25 sectores que componen la Rama Ejecutiva Nacional, siendo cabeza del sector Función Pública, del cual hace parte la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); entidad descentralizada de carácter universitario con presencia regional.

A la cabeza del sector de Función Pública se encuentra el Departamento Administrativo del mismo nombre, encargado del fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos y de los órganos, organismos y entidades del Estado. En este sentido, lidera las políticas de desarrollo administrativo de la función pública, el empleo público, la gestión del talento humano, la gerencia pública, el desempeño de las funciones públicas por los particulares, la organización administrativa del Estado, la planeación y la gestión, el control interno, la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y el servicio al ciudadano, propiciando la materialización de los principios orientadores de la función administrativa.



Este Departamento Administrativo fue creado en 1958, con el nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil, fortalecido en sus funciones en la reforma administrativa de 1968 y finalmente convertido en el actual Departamento Administrativo en la reforma de 1992.



Adscrita al Departamento se encuentra la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP que tiene como objeto la formación, investigación y extensión académica en el campo de la administración pública y el gobierno, en el contexto de la educación superior universitaria, la gestión del conocimiento y al apoyo técnico a las distintas instancias del Estado; la investigación, innovación y creación en el

campo de la Administración Pública y el gobierno como centro de gestión académico para la asistencia técnica nacional y territorial; y la inducción, asesoría, consultoría, capacitación, acompañamiento y asistencia a los gobiernos nacional y territorial en la organización, gestión y operación de lo público que propendan la transformación del Estado y la administración pública nacional y territorial, con el fin de apoyar el cumplimiento de los fines del Estado.

3.2. Grupos de valor

Entidades Nacionales y Territoriales



Servidores Públicos



Comunidad estudiantil de Admin Pública



Ciudadanías



El sector enmarca su quehacer misional a partir de las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor tales como: entidades, servidores públicos, comunidad estudiantil y ciudadanías, a partir de la entrega de productos y servicios alineados a dichas necesidades que generen valor público.

3.3. Valores

En el marco de los principios y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia mundial de la vida” el sector ha reconocido la necesidad de proponer la rigurosidad técnica, la participación, la equidad, la honestidad, el respeto y la diligencia como valores que se complementan y atienden al quehacer del sector, no solo desde un ejercicio técnico que desconoce y prescinde de las diferencias regionales, sino por el contrario, desde la concepción de Función Pública como un sector que democratiza el ejercicio de lo público a partir de la participación vinculante y el respeto de las diferencias territoriales, desde la promoción de una gestión pública técnica, al servicio de las ciudadanías, que se enmarca en la honestidad y es diligente.



Respeto



Equidad



Honestidad



Participación



Rigurosidad



Diligencia

4. Macrometa

4.1. Macrometa 1. Reorganización de la administración pública nacional



4.1.1. Objetivo

Estructurar un modelo organizacional de la administración pública nacional de acuerdo con las exigencias de una descentralización administrativa responsable, incluyente, participativa y doliente del patrimonio público.

Este objetivo abarca todas las acciones que realiza el sector para generar lineamientos, a través de documentos y encuentros prospectivos para la modernización y reforma del Estado.

Meta: Un documento proyecto que contenga la reorganización de la administración pública nacional.

Productos:

- Bases/lineamientos para la reorganización de la administración pública nacional
- Documento con escenarios prospectivos para la modernización del Estado elaborado y publicado
- Documento que describa modelos de gestión institucional para las entidades nacionales, coherentes con el modelo de organización pública.
- Información sobre la medición del desempeño de los modelos de gestión y control que permita una toma de decisiones efectiva por parte del Gobierno Nacional y de las entidades públicas.

4.2. Macrometa 2. Redefinición y fortalecimiento del modelo de las Administraciones Públicas Territoriales en clave de diversidad



4.2.1. Objetivo

Formular y rediseñar organizacionalmente la administración territorial, a partir de su categorización y la cultura regional.

Este objetivo abarca todas las acciones que realiza el sector enfocadas a acompañar a las entidades territoriales a través de asistencias técnicas en temáticas como: paz total, contratación estatal, finanzas públicas, política pública, estructuración de proyectos, ordenamiento territorial alrededor del agua, innovación pública entre otras. Así como a la generación de documentos técnicos de gobierno territorial y étnico, que propicien un modelo organizativo que atienda las realidades de los territorios.

Meta: Un documento proyecto que contenga la reorganización de las administraciones públicas territoriales.

Productos:

- Bases/lineamientos para la reorganización de las administraciones públicas territoriales
- Documento Gobierno territorial y étnico
- Modelo de innovación social para la paz total cocreado
- Documento que describa modelos de gestión institucional para las entidades territoriales, coherentes con el modelo de organización pública.
- Información sobre la medición del desempeño de los modelos de gestión y control que permita una toma de decisiones efectiva por parte de los Gobiernos Locales y de las entidades públicas en territorio.
- Asistencias técnicas realizadas en municipios PDET y de 5ta y 6ta categoría
- Entidades Públicas del orden territorial asistidas técnicamente en temas de gestión pública.

4.3. Macrometa 3. Formalización del empleo público



4.3.1. Objetivo

Implementar la estrategia de formalización del empleo público a partir de la racionalización de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; realización de los concursos para el ingreso a carrera administrativa promoviendo el principio constitucional del mérito, así como el trabajo digno y decente para la equidad, la productividad social y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Este objetivo comprende todas las acciones desde el sector que se realizan para fomentar la formalización del empleo público a través de la realización de concursos de mérito, acompañamiento a las entidades públicas y estudios y diagnósticos para fortalecer la capacidad técnica y mejorar la gestión institucional.

Meta: Acompañar y asesorar el 100% de los procesos adelantados para la formalización en las entidades.

Productos:

- Concursos de méritos finalizados con resultados definitivos
- Estudios o diagnósticos de consultoría, asesoría y asistencia técnica realizados
- Plan de Formalización en el empleo público implementado

4.4. Macrometa 4. Servidor público orientado hacia la productividad social en un Estado Abierto



4.4.1. Objetivo

Fortalecer las competencias laborales (capacidades, habilidades y rasgos), la inclusión, la diversidad, y el desarrollo integral de los servidores públicos para la consolidación de un Estado Abierto.

Este objetivo enmarca todas las acciones del sector para mejorar las competencias y habilidades de los servidores públicos en temas de gestión pública a través de cursos, inducciones y eventos de capacitación.

Meta: Diseñar e implementar el programa del servidor público orientado hacia la productividad social en un Estado Abierto.

Productos:

- Altos funcionarios del Estado capacitados
- Eventos de capacitación en Alta Gerencia Pública
- Eventos de Capacitación en temas de administración pública
- Servidores Públicos capacitados en temas de gestión pública
- Entidades del Estado Colombiano asesoradas en el Nuevo Modelo de Gerencia Pública 4.0.
- Ciudadanas, ciudadanos y comunidades formados como multiplicadores de control social para vigilar los recursos de los programas priorizados
- Estrategia para promover e impulsar la publicación y uso de la declaración de los conflictos de intereses de los gerentes públicos diseñadas e implementadas
- Acciones de racionalización de trámites de alto impacto implementadas

4.5. Macrometa 5. Participación Incidente para la Gobernanza social

5 Participación Incidente para la Gobernanza Social



4.5.1. Objetivo

Generar una estrategia para la planeación participativa e incidente de grupos poblacionales diversos, pueblos étnicos y comunidades en la construcción y control social de Planes Municipales de Desarrollo en municipios PDET, esto a partir de prácticas participativas propias de las comunidades, con canales de diálogo amplios y con metodologías acordes a las expresiones ciudadanas

Este objetivo encierra todas las acciones de capacitación a servidores y ciudadanos en temáticas relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo, los ejercicios de participación ciudadana que se desarrollan para solucionar barreras a problemáticas identificadas, fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas enfocados desde el control social, participación en espacios de diálogo para acercar a las ciudadanías a los trámites ofrecidos por las entidades del Estado, así como la

definición e implementación de estrategias de comunicación con sentido para la construcción de escenarios de paz total.

Meta: Diseñar la Estrategia de Planeación Participativa y Poner en marcha espacios de diálogos sociales y desarrollar espacios de control social, Planes Municipales de Desarrollo en municipios PDET, esto a partir de prácticas participativas incidentes.

Productos:

- Ciudadanos y Servidores Públicos capacitados en temas de gestión pública
- Planes, programas y/o proyectos nacionales y/o territoriales con valoración del Impacto Social
- Rutas de rendición de cuentas articuladas con ejercicios de control social sobre temas prioritarios para la construcción de paz total y la garantía de derechos, implementadas.
- Mejorar la experiencia de las ciudadanías frente al acceso, comprensión y uso de la oferta institucional, diseñado.
- Espacios de diálogo de saberes y participación incluyente en los que la ciudadanía se acerca a trámites y servicios de entidades públicas nacionales y territoriales priorizados.
- Estrategia educomunicativa de apropiación, sensibilización y socialización que fomente la comunicación con sentido para la construcción de escenarios de paz total, diseñada e implementada.
- Sistema de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP) en armonía con otros sistemas de información y ejercicios de control social actualizado y dinamizado.
- Estrategia "Colombia comprende lo público" para la implementación de lenguajes comprensibles, claros, accesibles e incluyentes en las administraciones públicas.
- Entidades asesoradas y servidores/as capacitadas en servicio a las ciudadanías, participación ciudadana en la gestión pública y racionalización, simplificación y estandarización de trámites.

4.6. Macrometa 6. Formación de ciudadanos para el accionar público con visión holística como aporte a la transformación del Estado

6 Formación de ciudadanos para el accionar público con visión holística como aporte a la transformación del Estado



4.6.1. Objetivo

Contribuir a la formación de ciudadanos para el fortalecimiento de la función pública, la formación y liderazgo político, la cultura de la paz, la generación y democratización del conocimiento.

Este objetivo abarca las acciones que realiza el sector encaminadas a la generación de conocimiento a través de investigaciones estratégicas de interés institucional y territorial y la oferta en nuevos programas de educación formal alineadas a las necesidades de la Colombia potencia mundial de la vida.

Meta: Aumentar la oferta de los servicios académicos, investigativos y de proyección institucional de la ESAP, partiendo del principio de gratuidad e inclusión en el acceso a la educación en los temas coyunturales para la transformación del

Estado conforme a la expansión de cobertura de la ESAP priorizando los municipios de 5ta y 6ta categoría, y municipios PDET.

Productos:

- Ciudadanos capacitados en temas de administración pública
- Investigaciones estratégicas de interés institucional y territorial diseñadas y desarrolladas en temas de la Administración Pública Colombiana
- Nuevos programas de pregrado y posgrado ofertados

4.7. Gestión Institucional

Es un componente transversal que articula las acciones del sector enfocadas en la Difusión de la gestión institucional de las dos entidades sobre temas incluidos en el plan sectorial

Productos:

- Estrategia de comunicaciones del sector elaborada e implementada
- PETI sectorial 2023-2026 formulado e implementado

5. Matriz operativa (Anexo 1)

6. Financiación

Este Plan se financia por medio del presupuesto General de la Nación –PGN- asignados a cada una de las entidades para cada vigencia a través de recursos de funcionamiento e inversión alineados al marco de gasto de mediano plazo. La ejecución del mismo está sujeto al presupuesto que sea asignado para cada año en el transcurso del cuatrienio.

7. Esquema de seguimiento y modificaciones al plan

El esquema de seguimiento se enfoca en promover el efectivo desarrollo del plan o matriz operativa a partir de las acciones coordinadas entre las oficinas de planeación de las dos (2) entidades para que los líderes de cada meta puedan

gestionar las actividades propuestas y los soportes relacionados sean concordantes con los reportes expuestos.

La periodicidad del seguimiento se hará con forme a lo establecido para cada uno de los productos que conforman la matriz operativa, así mismo será necesario tener en cuenta cada uno de los soportes correspondientes al cumplimiento de las actividades. Con respecto a la vigencia 2023, el seguimiento se hará una vez se adelante el cierre de la vigencia y se hará un único reporte anualizado.

La instancia por medio de la cual se harán los seguimientos será el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño por medio de las sesiones que se programen y la presentación de los avances por parte de las dos entidades.

En el caso de haber modificaciones que no afecten el propósito y el alcance de los productos estipulados en la matriz operativa, las oficinas de planeación por medio mesas técnicas y actas realizarán los ajustes pertinentes que no requerirán aprobación por parte del comité; en caso contrario de que la modificación sea de fondo, es decir, cambios en la meta, eliminación de productos, variación en el alcance, esto conllevará a la formalización de una nueva versión que debe ser aprobada en comité.



Nivel 1 – Gestión

A partir de la matriz operativa establecida, los líderes de producto de cada entidad se encargan de adelantar la gestión relacionada y generar los soportes asociados.

Nivel 2 - Reporte

En el aplicativo Sistema de Gestión Institucional –SGI– se registran los avances cualitativos y cuantitativos de cada producto, en la carpeta compartida se guardan la evidencias de gestión asociadas.

Nivel 3 - Validación

Las Oficinas de planeación validan los reportes y soportes presentados en el cumplimiento de cada compromiso.

Plan Estratégico Sectorial 2023 – 2026

Versión 1.

Diciembre 2023